



salesianos

BURGOS P. ARAMBURU

**Proyecto Curricular
de Formación Profesional Básica de
FABRICACIÓN Y MONTAJE**

(v. 2015)

C. E. S. SALESIANOS PADRE ARAMBURU

BURGOS

SUMARIO

0. Introducción.
1. Denominación y características generales.
2. Fuentes para su elaboración.
 - 2.1. Legislativas
3. Características propias del centro.
 - 3.1. Entorno productivo y contexto sociocultural
 - 3.2. Características de los alumnos
4. Estructura y contextualización del currículo
 - 4.1. Identificación del título
 - 4.2. Competencia general
 - 4.3. Competencias profesionales, personales y sociales
 - 4.4. Cualificaciones y unidades de competencia que incluye este título
 - 4.5. Entorno profesional: ocupaciones y puestos de trabajo
 - 4.6. Objetivos generales del ciclo formativo
 - 4.7. Módulos Profesionales y su duración
5. Metodología
6. Organización Docente
 - 6.1. Interrelación con otros ciclos y niveles del centro
 - 6.2. Organización de Recursos Materiales
 - 6.3. Adaptaciones Curriculares y atención a la Diversidad
 - 6.4. Relación con las Familias
 - 6.5. Actividades Complementarias
7. Evaluación
 - 7.1. Características generales del proceso de evaluación
 - 7.1.1. Sesiones de evaluación y convocatorias
 - 7.1.2. Criterios de promoción
 - 7.1.3. Convalidaciones y exenciones
 - 7.2. Evaluación de los alumnos
 - 7.2.1. Características de la evaluación continua
 - 7.2.2. Proceso de evaluación no continua
 - 7.2.3. Criterios de evaluación
 - 7.2.4. Criterios e instrumentos de calificación
 - 7.2.5. Procedimiento en las reclamaciones
 - 7.2.6. Actividades de recuperación de asignaturas-módulos pendientes
 - 7.3. Evaluación del Proyecto Curricular y de las programaciones didácticas
8. Programaciones Didácticas

0. INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo del centro, además de recoger los valores, objetivos y las prioridades de actuación, incorpora la concreción de los currículos establecidos por la Administración educativa¹, que denominamos Proyecto Curricular.

Dentro de la autonomía del centro para elaborar, aprobar y ejecutar un proyecto educativo así como la necesidad de concretar el currículo adaptándolo a la realidad del propio centro y a su contexto sociocultural² desarrollamos este Proyecto Curricular.

Partiendo de una estructura común para todos los proyectos curriculares del centro, se han determinado ciertas decisiones de carácter común para todos los niveles educativos y estudios desarrollados en el centro.

Pero también se intenta concretar en este Proyecto Curricular aquellos aspectos específicos y particulares de este título o currículo.

¹ LOE art. 121.1

² LOE art. 121.2

1. DENOMINACIÓN Y CARACTERÍSTICAS GENERALES

En este apartado se indican las características generales más importantes correspondientes a este título:

- Denominación: *Fabricación y montaje.*
- Nivel: *Formación Profesional Básica.*
- Familia Profesional: *Fabricación mecánica e Instalación y mantenimiento*
- Referente Europeo: *CINE-*
- Duración: *2.000 horas.*
- Código: *FME01B*

2. FUENTES PARA SU ELABORACIÓN

Se presentan aquí las distintas fuentes de donde extraer los datos necesarios para que el desarrollo del Proyecto Curricular se adecue a las características del centro, al tipo de alumnos, y a la realidad del entorno social y productivo.

Tomando como base la legislación educativa (estatal y autonómica), se pretenden incorporar ciertos elementos del carácter propio, demandas sociales del sistema educativo y del sistema productivo, aspectos psicopedagógicos a tener en cuenta en el aprendizaje y elementos metodológicos y procedimentales que guíen las programaciones didácticas que cada profesor debe desarrollar.

Por eso tenemos en cuenta 4 tipos de fuentes:

- Normativa educativa a aplicar, desarrollar y concretar (enumerada en el punto siguiente);
- Elementos educativos emanados tanto del carácter propio del centro como de la adaptación particular de los principios educativos establecidos en las diversas leyes educativas (este apartado se desarrolla en el documento del Proyecto Educativo);
- Características socioeconómicas del entorno productivo y sociocultural, tanto relativas al centro en general como a cada uno de los títulos o currículos en particular (desarrollado en un punto posterior);
- Características propias de los alumnos del centro, como de los alumnos particulares de ese título o currículo (desarrollado también en otro punto posterior).

2.1. Legislativa

Se indican a continuación las principales leyes y decretos (estatales y autonómicos), tanto dentro de la normativa educativa general como la específica para este título.

2.1.1. NORMATIVA BÁSICA

LODE (L.O. 8/1985) (BOE 04/07/1985)	Ley Orgánica del Derecho a la Educación
Ley O. 5/2002 (BOE 20/06/2002)	Ley Org. de las Cualificaciones y de la Formación Profesional
LOE (L.O. 2/2006) (BOE 04/05/2006)	Ley Org. de Educación
R.D. 51/2007 (BOCyL 23/05/2007) <i>modificado por D.23/2014</i>	Derechos y deberes de los alumnos
O. EDU/1921/2007 (BOCyL 03/12/2007)	Plan de Convivencia
Resol.22 oct. 2009 (BOCyL 29/10/2009)	Información académica a padres separados

O.EDU/1152/2010 (BOCyL 13/08/2010)	Regula alumnado con NEE
D. 11/2013 (BOCyL 15/03/2013)	Regula admisión alumnos
O. EDU/178/2013 (BOCyL 27/03/2013) <i>modificado por O.EDU/978/2014</i>	Regula admisión en CyL
LOMCE (L.O. 8/2013) (BOE 10/12/2013)	Ley orgánica para la mejora de la calidad educativa
Ley 3/2014 (BOCyL 02/05/2014)	Ley de autoridad del profesorado
D. 23/2014 (BOE 17/06/2014)	Gobierno y autonomía de centros de CyL
O. EDU/978/2014 (BOCyL 24/11/2014)	Admisión alumnos

2.1.2. NORMATIVA ESPECÍFICA

Anexo III del R.D.127/2014 (BOE05/03/2014)	Título de Fabricación y montaje
O. EDU/515/2014 (BOCyL 23/06/2014)	Currículo de Fabricación y montaje en CyL
Resol.20 junio 2011 (BOCyL 21/07/2011)	Titulaciones profesorado privada en CyL
R.D.127/2014 (BOE 05/03/2014)	Regula la FP Básica y currículos básicos
D. 22/2014 (BOCyL 17/06/2014)	Regula la FP Básica en CyL
O. EDU/520/2014 (BOCyL 23/06/2014)	Admisión y matrícula de FP Básica
O. EDU/1103/2014 (BOCyL 22/12/2014)	Evaluación FP Básica

3. CARACTERÍSTICAS PROPIAS DEL CENTRO

3.1. Entorno productivo y contexto sociocultural

Con la finalidad de que las enseñanzas respondan a las necesidades de cualificación de los sectores socioproductivos del entorno, sin perjuicio de la movilidad del alumnado, así como la administración autonómica ha tenido en cuenta en el desarrollo del currículo la realidad socioeconómica y las perspectivas de desarrollo económico y social³, y dentro del marco de la autonomía pedagógica y organizativa del centro que favorezca el trabajo en equipo del profesorado y estimule la actividad investigadora de la práctica docente, vemos interesante destacar algunos rasgos del entorno productivo y sociocultural.

Es particularmente importante en el proyecto curricular de los ciclos formativos la constatación de las necesidades de desarrollo económico y social y de recursos humanos de la estructura productiva presente en el entorno del centro educativo, para disponer no solo de unas relaciones fluidas y cercanas con el mundo productivo sino para ir adecuando algunos elementos formativos a la evolución de sus necesidades.

Por ello se presentan a continuación algunas de las características a destacar en relación con el entorno productivo y contexto sociocultural en el que está inserto este centro. . Se pueden diferenciar algunas características genéricas para todo el centro y otras particulares y específicas del título que desarrolla este Proyecto Curricular.

3.1.1. NUESTRO ENTORNO PRODUCTIVO

- Características del entorno empresarial y productivo relacionado con los estudios que ofrecemos.

Los ciclos formativos que imparte nuestro colegio están orientados a la integración en actividades de los sectores: secundario y terciario, dado que todos pertenecen a las familias profesionales de: Electricidad y Electrónica, Fabricación Mecánica, y Transporte y Mantenimiento de Vehículos.

Sabemos que trabajar en equipo es hoy imprescindible. Las empresas valoran cada día más esa capacidad y la flexibilidad para adaptarse a los continuos cambios tecnológicos y productivos. Nuestros estudios pretenden dar respuesta a esas necesidades.

Las empresas de Burgos y provincia relacionadas con el ciclo de Fabricación y Montaje de FP Básica centran su actividad en los procesos de mantenimiento mecánico, transformación de metales y plásticos, relacionados con el sector de la construcción de maquinaria, equipos mecánicos, sector eólico y en el sector de la automoción.

La mayoría son empresas medianas y pequeñas, de carácter privado y se dedican a la

³ R.D. 1147/2011, art. 8.4

fabricación de piezas del sector de automoción y mantenimiento.

A estas empresas se añaden todas aquéllas del sector servicios dedicadas a la instalación y mantenimiento de redes de suministro y distribución de agua, así como de instalaciones y equipos de climatización de calor y frío.

- **Identificación de los puestos de trabajo y sus características más importantes donde se insertan nuestros alumnos.**

Los puestos de trabajo a los que acceden nuestros alumnos son fundamentalmente los relacionados con el mantenimiento y la producción, montaje de máquinas y sistemas de telecomunicaciones, control de calidad, gestión de almacén y otros de tipo comercial o de atención al cliente. Por otra parte, hay alumnos que optan por el autoempleo a través de la puesta en marcha de pequeñas empresas.

Los puestos de trabajo son cada vez más especializados y requieren de una formación continua que proporcionan las empresas con sus propios recursos o, en ocasiones, con la colaboración de nuestro Centro.

Los puestos de trabajo requieren cada vez más de medidas de seguridad y de protección medioambiental, acordes con la legislación en materia de Seguridad e Higiene en el Trabajo y de Gestión Medioambiental.

Los puestos de trabajo principales para estos alumnos serán:

- *Operario de máquina herramienta convencional, que se caracteriza fundamentalmente por el desarrollo de actividades personales en el manejo y puesta a punto de las máquinas.*
- *Operario Auxiliar de Preparador de máquinas herramientas, se caracteriza por su conocimiento básico de las herramientas de corte y algunos parámetros generales de las mismas.*
- *Peón de Industrias manufactureras.*
- *Auxiliar de Procesos automatizados.*
- *Cerrajero.*
- *Montador en obra.*
- *Ajustador-ensamblador.*
- *Acrystalador.*
- *Fontanero.*
- *Montador/mantenedor de Equipos de Calefacción.*
- *Montador/mantenedor de Equipos de Climatización.*
- *Instalador de Redes de Suministro y Distribución de agua.*

- **Previsión de la posible evolución tecnológica y laboral en las empresas del entorno.**

Cada vez es más rápida la evolución tecnológica en todos los campos. Ésta tiende a ser “globalizadora” y obliga a una movilidad geográfica que hace preciso alcanzar niveles cada vez más exigentes en el uso de diferentes idiomas.

Es imprescindible estar preparados para participar en procesos de I+D+i y en la creación de nuevos proyectos.

En resumen, hay que estar atentos a los yacimientos de empleo más importantes que van surgiendo, que en nuestro caso se van orientando hacia las energías renovables, vehículos híbridos y eléctricos, conservación del medio ambiente, seguridad, servicios informáticos y de comunicación,....

En este ciclo no se tiene previsto una gran evolución tecnológica que obligue a establecer cambios en los procesos establecidos.

Ante la aparición de nuevas fuentes de energía renovables pudiera surgir la necesidad de alguna adaptación tecnológica.

Sí vemos necesario el tener un conocimiento de los planes de seguridad de las fábricas y obras con la aplicación de la normativa de seguridad, prevención y protección ambiental, así como su adaptación al tratamiento y gestión de residuos y agentes contaminantes y mayor exigencia en su aplicación y cumplimiento.

3.1.2. NUESTRO CONTEXTO SOCIOCULTURAL

- **Creencias, valores y tendencias del entorno social y cultural que inciden en la formación de nuestros alumnos.**

Para formar buenos profesionales se deben fomentar valores fundamentales como la cultura del esfuerzo y la responsabilidad.

Hay que tener presente la realidad creciente de la interculturalidad, tanto en el ámbito urbano como rural, debido al aumento de la población inmigrante. Esto supone la existencia de creencias muy diversas en los distintos aspectos de la persona, de la vida, de la sociedad y de la religión.

Vivimos inmersos en una sociedad de consumo basada más en “tener” que en “ser”.

Se ha pasado de una sociedad conservadora, con unos valores característicos a una sociedad que tiene acceso a casi todo sin esfuerzo, por lo que no se valoran las cosas, ni se siente la necesidad de unos valores humanos. La persona y sus valores han dejado de ser un referente importante, siendo sustituidos por las cosas y la sociedad de consumo en general

Hemos evolucionado hacia mayores cotas de libertad, la tecnología y las redes sociales facilitan la comunicación, pero esta es fría, superficial y con poco contenido personal.

Los nuevos alumnos creen en los iconos sociales de los medios de comunicación, la música y el deporte.

- **Carencias que presentan.**

Detectamos, en general, que hay un cambio en la percepción y deterioro de valores humanos. Falta de convivencia familiar. La vivienda se ha convertido en un hotel barato para muchos jóvenes. Familias desestructuradas. Vidas desordenadas con falta de comunicación. No

están acostumbrados a superar dificultades. Son poco luchadores. Falta de confianza en sí mismos. Falta de expectativas. Una tendencia progresiva al individualismo.

Respecto a los hábitos de estudios, se observa, falta de concentración, se dispersan mucho, les cuesta mantener la atención.

Aquellos temas de formación en los que no vean un rendimiento o resultado inmediato, no les interesan.

- **Propuestas educativas del entorno.**

El entorno tiene muchas propuestas educativas y actividades variadas, pero la mayoría no tienen aceptación entre nuestros alumnos (Centros cívicos, CEAS, actividades parroquiales, etc.). La oferta de Formación Profesional reglada y de Bachillerato es muy amplia y cada año hay que esforzarse más para conseguir alumnos. En nuestro caso, tenemos claro que es urgente atender a los más desfavorecidos.

En nuestra oferta educativa diseñamos actividades relacionadas sobre todo, con los aspectos transversales. En nuestro centro intentamos fortalecer estos temas desde:

- *Campañas educativas de responsabilidad en la conducción.*
- *Respeto al entorno: medio ambiente, mobiliario urbano, a las personas,...*
- *Consumo responsable: de bebidas, tabaco, internet, redes sociales móvil,...*
- *Y cualquier otro aspecto que se considere oportuno.*

- **Expectativas del entorno social, eclesial.**

Hay una expectativa social de paro. Se está generalizando el beber los fines de semana. La familia no comunica valores religiosos.

Hay grupos de alumnos y de familias que pertenecen a comunidades cristianas de base. Se percibe falta de interés por los temas religiosos y, en algunos casos, rechazo. La Iglesia no influye de manera significativa en la vida social, o al menos esa influencia es cada vez menor.

La sociedad etiqueta a la Iglesia como “conservadora”. El entorno social no favorece la posibilidad de una educación integral.

Desde una sociedad abierta, democrática y materialista, las propuestas son contradictorias. Por un lado se insiste en la responsabilidad en el consumo, a la hora de conducir, en la solidaridad, en el compromiso con el trabajo personal, etc. pero cada vez estos valores calan menos en los jóvenes. Unos jóvenes que vienen y viven en familias cada vez más desestructuradas.

Otra propuesta del entorno social, que cala con gran fuerza entre los jóvenes es la del consumo de todo tipo de sustancias y tecnologías, que los hace pasivos, buscando la inmediatez, emociones fuertes y poco compromiso. El “usar y tirar” del consumo material, se lleva a las relaciones personales.

La propuesta audiovisual es cada vez más fuerte, centrada en la violencia, a través de juegos y películas.

Como resultado: tenemos unos jóvenes incapaces de controlar sus impulsos, vagos, déspotas de su entorno familiar, que se creen con todos los derechos y ninguna obligación.

El fracaso escolar puede ser un índice de cómo está la juventud con la que tratamos (el 30% no termina la educación secundaria).

3.2. Características de los alumnos

Dentro del mismo ámbito de autonomía pedagógica y organizativa y de gestión del centro, y con el fin de facilitar la adquisición de las competencias correspondientes, se debe desarrollar y completar el currículo adaptándolo a las características del alumnado y a su realidad educativa, fomentando en el mismo la investigación e innovación docente y de los procesos formativos.

Aún teniendo en cuenta la cambiante situación de los alumnos año tras año (pues ningún año los alumnos son iguales), parece interesante resaltar a continuación las características que actualmente nos parecen que llegamos a observar y que tenemos que tener en cuenta en nuestras planificaciones. Se pueden diferenciar, igualmente, algunas características genéricas para todo el centro y otras particulares y específicas del título que desarrolla este Proyecto Curricular.

- **Origen y expectativas.**

La gran mayoría de los alumnos provienen de la capital, aproximadamente el 20% es de la provincia y un reducido grupo reside en provincias limítrofes o son inmigrantes. El nivel sociocultural es, en general, medio – bajo.

Vienen buscando una formación técnica, que les permita la obtención de un título que les dé acceso a un puesto de trabajo. Buscan, en definitiva, una inserción laboral rápida, que les proporcione autonomía económica y poder adquisitivo para conseguir algunas de las cosas más demandadas: coche, moto, móvil... Una vez adaptados al centro no ponen mayores dificultades a recibir otro tipo de formación.

En general, son jóvenes que tienen edades comprendidas entre los 16 y 25 años (aunque también tenemos algunas personas de mayor edad con necesidad de reciclaje formativo). Responden mal a la exigencia y a las cosas que requieren mucho esfuerzo. Creen que con poco trabajo pueden sacar los cursos. Esto se convierte en una dificultad añadida al hecho de que muchos de ellos superaron la ESO o el Bachillerato con niveles muy bajos.

Los alumnos de este ciclo, en general jóvenes comprendidos entre 15 y 17 años vienen de situaciones muy diferentes y a la vez con algunas características comunes.

Con relación a su procedencia territorial, la gran mayoría tienen domicilio en Burgos capital, pero hay que señalar un porcentaje procedentes del entorno de su alfoz (10-15 Km). También acude algún alumno de la provincia, más alejados y que se quedan en la Residencia del propio Centro.

El origen etnográfico-cultural es bastante amplio, de forma que tenemos alumnado

procedente del extranjero y de otras etnias (gitanos).

Este origen tan diverso, junto con las connotaciones culturales que conlleva da origen a situaciones complicadas de ajuste social, que, en general, no suele llegar a problemas significativos, pero sí exigen una atención y cuidado especial en el profesorado.

En cuanto al origen de tipo experimental-personal hay que hablar de un espectro muy amplio de historias; reuniéndose así alumnos con un nivel intelectual muy pobre, con los de capacidades realmente notables, casi todos los alumnos con bagaje cultural deficiente, con lagunas académicas muy importantes debido a muchas causas (enfermedades, hiperactividad, accidentes, baja asistencia a clase, fracaso familiar, ausencia de límites, comportamientos sociales delictivos, baja autoestima, dificultades de concentración y aprendizaje, hábito de contacto con sustancias estupefacientes, ...).

En prácticamente todos los casos, las expectativas que tienen ante el curso en el que se incorporan, son las de “sacar adelante el curso” sin darse cuenta del contenido educativo y teórico (esfuerzo) del mismo. Es decir, que piensan en salir preparados como técnicos para trabajar en un taller o seguir mejorando su curriculum haciendo un ciclo de grado medio.

La Prueba de Acceso queda ahora como una alternativa muy reducida.

- **Actitud hacia la escuela y el profesorado.**

Valoran positivamente al Centro, le consideran un buen Centro de Formación Profesional. Muchos de ellos vienen a estudiar a Salesianos porque tienen referencias positivas de amigos o familiares que pasaron por nuestras aulas. Cuando llevan algún tiempo en el Centro, suelen manifestar su buena opinión de los profesores, les consideran buenos profesionales y preocupados por su educación, les ven muy cercanos. Una evidencia de que esto es así, está en la elevada afluencia de familias a la reunión que convocamos o en las actividades que se organizan. En este encuentro con ellas nos demuestran que confían en nosotros y agradecen el buen hacer de profesores y tutores.

*Los alumnos de este ciclo tienen realidades personales muy variadas dando lugar a una reacción dispar frente al centro y al profesorado (nueva realidad académica). Recogiendo los aspectos comunes podemos señalar que, tras los primeros días de observación-expectativa, comienzan a establecer estrategias de **aceptación** frente a las normas que se van estableciendo.*

Por lo general suelen ser actitudes positivas, pero suele haber un nº reducido de alumnos (muchos vienen con un bagaje de conflicto muy marcado debido a experiencias pasadas) que no aceptan de buen grado esos “derecho-obligaciones” de convivencia, poniendo a cada paso, retos, dificultades, que crean tensiones en el colectivo alejándolo de los objetivos tanto académicos como educativos. A veces aparece el efecto contagio, animando a los demás alumnos a sumarse a las estrategias de reacción.

Esa reacción se manifiesta en rechazo si no frontal, sí implícito contra la institución escolar, salpicando al profesorado sin darse cuenta de que no son sus enemigos en esta aventura. Suele suceder que algunos casos, los menos, terminan en abandono escolar, cuando ven complicado su objetivo de “sacar adelante el curso”.

Al terminar el proceso escolar, fuera de este ambiente, la gran mayoría reconocen el agrado por su estancia en el Centro, dándose el caso de ser los animadores de nuevas inscripciones entre sus familiares, amigos y conocidos.

- **Motivación por el aprendizaje.**

Al iniciar el curso están muy motivados e ilusionados, porque, normalmente, ellos son los que han escogido los estudios que quieren hacer, pero con las dificultades esta motivación disminuye y se traduce en pérdida de interés y en algunos casos en fracaso. No obstante, hay diferencias importantes según el nivel del que estemos hablando. En los Ciclos de Grado Superior el grado de motivación es mayor que en los Ciclos de Grado Medio y en estos la respuesta es mejor que en la Formación Profesional Básica. Entre los alumnos de Bachillerato hay más tendencia al desanimo por tratarse de estudios más teóricos que les ilusionan menos que aquellos vinculados a la técnica o que tienen un componente más práctico

Por lo general, se limitan sólo al trabajo de clase, les cuesta hacer los trabajos que se les manda para casa por la dificultad que encuentran en organizar su tiempo de trabajo personal.

Para los alumnos de este ciclo, las motivaciones suelen limitarse a los aspectos técnicos (en algunos casos, ni esto les resulta interesante). Les cuesta mucho seguir los avances en Módulos teóricos incluyendo los trabajos también teóricos dentro de los Módulos prácticos.

Ya hemos dicho que la idea inicial es la de “hacer en Taller”. Cuando se dan cuenta que hay “tareas” de cálculo, lenguaje, memorias de taller o de cualquier tema en que deben escribir, elaborar, comprender, expresar..., se desaniman. Los hábitos de estudio son, por lo general, bajísimos; muy pocos alumnos estudian a diario, y los que lo hacen es con poco aprovechamiento, obligados por las dinámicas de la Residencia o de sus familias.

- **Valores e intereses más relevantes.**

Valoran mucho el pasarlo bien, por ello su vida la centran en: la música, la fiesta, el ambiente del pueblo, el salir el fin de semana. Es decir, un modo particular de entender la felicidad.

Dan mucha importancia al compañerismo y la amistad. Esto lo demuestran a diario y lo percibimos de una manera especial en actividades fuera del aula.

Les gusta aprender cosas nuevas, pero no siempre se puede contar con su trabajo y participación.

Respetan a los profesores, agradeciendo su cercanía y valorando mucho el grado de implicación y de preocupación por ellos.

Los valores religiosos los toleran pero no suelen ser muy participativos.

Los alumnos de este ciclo, tienen muy marcados el interés por la fiesta, la diversión, deportes, temas relativos a los vehículos, música, juegos electrónicos,...

A nivel de convivencia, es importante para ellos la pertenencia a grupos de amigos-colegas, actividades de grafitis, botellón, o, simplemente, fiestas sin hora de referencia. La Tv no suele ser un objeto de culto necesario en la mayoría de los casos, al igual que asistir al cine y mucho menos el teatro, conferencias, charlas científicas y culturales, museos,...

El aspecto religioso es un tema tabú; es rechazado abiertamente por una mayoría casi absoluta. Es difícil encontrar algún alumno interesado o animado a participar en actos religiosos a no ser frente a una alternativa de mayor esfuerzo o compromiso. Sólo la presencia de alumnos con raíces musulmanas (sobre todo los africanos) se atreven a manifestar su compromiso real ante la práctica de los ritos religiosos.

- **Carencias más significativas en orden al crecimiento armónico de la personalidad y a la inserción en la sociedad.**

Tienen falta de compromiso, no les interesan los temas sociales, políticos ni religiosos. No quieren atarse a nada.

Les falta madurez, quizá porque no han crecido asumiendo responsabilidades gradualmente en el ámbito familiar y escolar.

Poco aficionados a la lectura pero, por el contrario, muy aficionados a las redes sociales, videojuegos...

Los alumnos de este ciclo, hoy día y con carácter general, evidencian una seria falta de madurez que vemos reflejada en sus pensamientos, acciones y actitudes.

Por una parte nos encontramos con jóvenes acostumbrados a recibir todo sin realizar esfuerzo, a ver como modelo de vida a personajes social y éticamente deplorables, a observar cómo, en muchos casos, se valora el “escurrir el bulto”, o el “librarse de responsabilidades” (impunidad penal), o el “todo vale” para conseguir el objetivo o capricho personal, negando si fuera necesario hasta lo más evidente.

Por otro lado, los que antes eran casos contados, ahora es un gran porcentaje de alumnos los que viven en sus casas experiencias de falta de control, límites y normas, desestructura familiar, conflictos,... Todas estas situaciones crean en ellos un estado precario y hasta patológico de la personalidad, que luego reflejan en todas sus acciones o inacciones escolares.

Las carencias económicas siguen siendo causa de algunas de las situaciones que ahora lamentamos, pero no las únicas ni las más significativas que dificultan el objetivo educativo.

- **Características de las familias de nuestros alumnos.**

Las familias tienen un nivel socioeconómico y cultural medio-bajo. En la mayoría de las familias trabajan el padre y la madre, esto hace que no puedan dedicar más tiempo a sus hijos. Esto puede interpretarse como despreocupación por parte de los padres, pero nuestra experiencia nos dice, pese a tratarse de alumnos mayores, que se preocupan mucho por la educación de sus hijos, les interesa que les eduquemos en valores y se muestran confiados en la formación técnica y humana que reciben en nuestro Centro.

Las familias tienen, cada vez más, una buena opinión sobre la Formación Profesional y buscan en ella una buena vía para la inserción laboral y para el desarrollo personal de sus hijos.

Las familias de los alumnos de este ciclo, tiene las siguientes características:

- *nivel socioeconómico y cultural relativamente bajo.*
- *baja expectativa respecto a la educación de sus hijos (que vayan tirando, no estar en la calle, no meterse en líos, aprender algo..)*
- *poco hábito de estudio en casa (hacer todo el trabajo en clase...).*
- *bajas expectativas de la familia respecto al futuro laboral y social de sus hijos.*
- *muy variada, pero en general baja formación religiosa y vivencia de la fe de la familia.*

A lo largo de la exposición de los puntos anteriores, han ido apareciendo algunas de las connotaciones que relacionan a nuestros alumnos con sus familias. En el caso que nos ocupa,

debemos referir que la estructura familiar tipo ya no es la tradicional.

Lo que antes era situación “extraña” ahora es lo “habitual”, de forma que en la mayoría de los casos, tenemos: padres separados o divorciados, alejamiento familiar, padres en situación irregular, conflicto familiar, delincuencia, familia monoparental, reestructura familiar, hermanos de parejas diferentes, parejas de hecho, hijos únicos hiperprotegidos o hiperabandonados, cambio de “roles” familiares, ausencia total de diálogo o de contar con los intereses del hijo, o al revés, total dependencia de las necesidades o posibilidades familiares a esos intereses, etc...

4. ESTRUCTURA Y CONTEXTUALIZACIÓN DEL CURRÍCULO

4.1. Identificación del Título⁴

- Denominación: Fabricación y Montaje
- Nivel: Formación Profesional Básica
- Familia Profesional: Fabricación mecánica e Instalación y mantenimiento
- Referente Europeo: CINE-3.5.3.
- Duración: 2.000 horas
- Código: FME01B

4.2. Competencia general

La competencia general de este título consiste en realizar operaciones básicas de mecanizado y montaje para la fabricación mecánica con materiales férricos, no férricos y tecnoplásticos así como para la instalación y mantenimiento de elementos de redes de fontanería, calefacción y climatización, operando con la calidad indicada, observando las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental correspondientes y comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana y en su caso en la lengua cooficial propia así como en alguna lengua extranjera.

4.3. Competencias profesionales, personales y sociales⁵

Las competencias profesionales, personales, sociales y las competencias para el aprendizaje permanente de este título son las que se relacionan a continuación:

a) Preparar el puesto de trabajo, herramientas, maquinaria auxiliar y equipos de mecanizado y montaje en taller y/o de instalación y mantenimiento en obra.

b) Realizar uniones fijas y desmontables en materiales metálicos y no metálicos, siguiendo criterios de seguridad, funcionalidad y economía.

⁴ **Título de Formación Profesional:** Instrumento para acreditar las cualificaciones y competencias propias de cada uno de ellos y asegurar un nivel de formación, incluyendo competencias profesionales, personales y sociales para favorecer la competitividad, la empleabilidad y la cohesión social.

⁵ **Competencia Profesional:** conjunto de conocimientos y capacidades que permitan el ejercicio de la actividad profesional conforme a las exigencias de la producción y el empleo. (L.O. 5/2002 Cualificaciones, art. 7.3)

- c) Realizar el montaje y ajuste de elementos metálicos y no metálicos mediante herramientas portátiles, consiguiendo los ajustes, engrase o deslizamiento de las partes móviles.*
- d) Abrir rozas y zanjas para el tendido de tuberías de evacuación y suministro de agua, circuitos de calefacción y climatización básica.*
- e) Ensamblar tuberías para aplicaciones de evacuación y suministro de agua e instalaciones de calefacción.*
- f) Configurar y montar pequeñas instalaciones de riego automático asegurando la cobertura de toda la superficie y el ahorro de agua.*
- g) Montar equipos sanitarios conectados a la red de evacuación y a la de suministro interior.*
- h) Montar unidades interiores y exteriores de equipos de climatización básica.*
- i) Construir y ensamblar conductos de ventilación en fibra o similar, realizando operaciones de acabado y sellado de juntas.*
- j) Realizar el mantenimiento de máquinas, equipos, útiles e instalaciones, cumpliendo los procedimientos establecidos en los manuales para el uso y conservación de los mismos.*
- k) Resolver problemas predecibles relacionados con su entorno físico, social, personal y productivo, utilizando el razonamiento científico y los elementos proporcionados por las ciencias aplicadas y sociales.*
- l) Actuar de forma saludable en distintos contextos cotidianos que favorezcan el desarrollo personal y social, analizando hábitos e influencias positivas para la salud humana.*
- m) Valorar actuaciones encaminadas a la conservación del medio ambiente diferenciando las consecuencias de las actividades cotidianas que pueda afectar al equilibrio del mismo.*
- n) Obtener y comunicar información destinada al autoaprendizaje y a su uso en distintos contextos de su entorno personal, social o profesional mediante recursos a su alcance y los propios de las tecnologías de la información y de la comunicación.*
- ñ) Actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas, apreciando su uso y disfrute como fuente de enriquecimiento personal y social.*
- o) Comunicarse con claridad, precisión y fluidez en distintos contextos sociales o profesionales y por distintos medios, canales y soportes a su alcance, utilizando y adecuando recursos lingüísticos orales y escritos propios de la lengua castellana y, en su caso, de la lengua cooficial.*
- p) Comunicarse en situaciones habituales tanto laborales como personales y sociales utilizando recursos lingüísticos básicos en lengua extranjera.*
- q) Realizar explicaciones sencillas sobre acontecimientos y fenómenos característicos de las sociedades contemporáneas a partir de información histórica y geográfica a su disposición.*
- r) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.*

s) *Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.*

t) *Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.*

u) *Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.*

v) *Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.*

w) *Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.*

x) *Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural*

4.4. Cualificaciones y unidades de competencia que incluye este título⁶⁷

Cualificaciones profesionales completas:

a) *Operaciones auxiliares de fabricación mecánica FME031_1 (RD 295/2004, de 20 de febrero), que comprende las siguientes unidades de competencia:*

- *UC0087_1: Realizar operaciones básicas de fabricación.*
- *UC0088_1: Realizar operaciones básicas de montaje.*

b) *Operaciones de fontanería y calefacción-climatización doméstica IMA367_1 (RD 182/2008, de 8 de febrero), que comprende las siguientes unidades de competencia:*

- *UC1154_1: Realizar la instalación de tuberías, preparando, cortando y uniendo tubos para la conducción de agua y desagües.*
- *UC1155_1: Realizar operaciones básicas de instalación y mantenimiento de aparatos sanitarios, radiadores y aparatos de climatización de uso doméstico.*

4.5. Entorno profesional: ocupaciones y puestos de trabajo

Este profesional ejerce su actividad por cuenta ajena en grandes, medianas y pequeñas

⁶ **Cualificación Profesional:** conjunto de competencias profesionales con significación para el empleo que pueden ser adquiridas mediante formación modular u otros tipos de formación y a través de la experiencia laboral. (L.O. 5/2002 Cualificaciones, art. 7.3)

⁷ **Unidades de Competencia:** agregado mínimo de competencias profesionales, susceptible de reconocimiento y acreditación parcial.

empresas dedicadas a la fabricación y montaje de productos mecánicos y electromecánicos, así como al montaje y mantenimiento de instalaciones de fontanería, calefacción y climatización.

Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

- Peones de industrias manufactureras.*
- Auxiliares de procesos automatizados.*
- Fontanero/a.*
- Montador/a de equipos de calefacción.*
- Mantenedor/a de equipos de calefacción.*
- Montador/a de equipos de climatización.*
- Mantenedor/a de equipos de climatización.*
- Instalador/a de redes de suministro y distribución de agua.*

4.6. Objetivos generales del ciclo formativo

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

a) Aplicar el plan de mantenimiento de equipos y uso de espacios en taller y obra interpretando las especificaciones establecidas para preparar el puesto de trabajo.

b) Seleccionar los equipos, herramientas y accesorios necesarios identificando los criterios que hay que aplicar para realizar uniones fijas y desmontables.

c) Manejar las herramientas portátiles adecuadas interpretando las especificaciones del procedimiento que hay que aplicar para realizar el montaje y ajuste de elementos.

d) Interpretar croquis y esquemas de redes básicas de distribución de fluidos identificando las condiciones de trabajo y marcas de replanteo para la apertura de rozas y zanjas.

e) Identificar las principales fases del proceso de construcción de conducciones de fluidos aplicando técnicas básicas de soldadura y unión para ensamblar tuberías de cobre o PVC.

f) Relacionar los elementos de redes básicas de distribución de fluidos con los recursos para su instalación elaborando listados de los elementos necesarios para configurar y montar instalaciones eficientes de riego automático.

g) Relacionar los elementos de redes domésticas de distribución, evacuación y saneamiento con los sistemas para su instalación, sujeción y regulación acoplando griferías, válvulas de corte y tuberías de desagüe para montar equipos sanitarios.

h) Interpretar esquemas y manuales de aparatos e instalaciones domésticas de agua fría y calefacción identificando la secuencia de operaciones para su mantenimiento.

i) Identificar los conductos comerciales para la instalación de redes convencionales de ventilación aplicando técnicas básicas de mecanizado y unión para su construcción y ensamblaje.

j) Interpretar manuales de uso de máquinas, equipos, útiles e instalaciones identificando la secuencia de operaciones para realizar su mantenimiento básico.

k) Comprender los fenómenos que acontecen en el entorno natural mediante el conocimiento científico como un saber integrado, así como conocer y aplicar los métodos para

identificar y resolver problemas básicos en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

l) Desarrollar habilidades para formular, plantear, interpretar y resolver problemas aplicar el razonamiento de cálculo matemático para desenvolverse en la sociedad, en el entorno laboral y gestionar sus recursos económicos.

m) Identificar y comprender los aspectos básicos de funcionamiento del cuerpo humano y ponerlos en relación con la salud individual y colectiva y valorar la higiene y la salud para permitir el desarrollo y afianzamiento de hábitos saludables de vida en función del entorno en el que se encuentra.

n) Desarrollar hábitos y valores acordes con la conservación y sostenibilidad del patrimonio natural, comprendiendo la interacción entre los seres vivos y el medio natural para valorar las consecuencias que se derivan de la acción humana sobre el equilibrio medioambiental.

ñ) Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.

o) Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas, aplicando técnicas de análisis básico de sus elementos para actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas.

p) Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas lingüísticas y alcanzar el nivel de precisión, claridad y fluidez requeridas, utilizando los conocimientos sobre la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial para comunicarse en su entorno social, en su vida cotidiana y en la actividad laboral

q) Desarrollar habilidades lingüísticas básicas en lengua extranjera para comunicarse de forma oral y escrita en situaciones habituales y predecibles de la vida cotidiana y profesional.

r) Reconocer causas y rasgos propios de fenómenos y acontecimientos contemporáneos, evolución histórica, distribución geográfica para explicar las características propias de las sociedades contemporáneas.

s) Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.

t) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.

u) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.

v) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.

w) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.

x) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.

y) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.

z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático

4.7. Módulos Profesionales y su duración⁸

Módulos profesionales	Duración del currículo (horas)	Centro Educativo		Centro de Trabajo
		Curso 1.º	Curso 2.º	
		33 semanas horas/semanales	25 semanas horas/semanales	8 semanas horas/totales
3020. Operaciones básicas de fabricación.	198	6		
3021. Soldadura y carpintería metálica.	231	7		
3022. Carpintería de aluminio y PVC.	132	4		
3023. Redes de evacuación.	125		5	
3024. Fontanería y calefacción básica.	175		7	
3025. Montaje de equipos de climatización.	100		4	
3009. Ciencias aplicadas I.	165	5		
3019. Ciencias aplicadas II.	150		6	
3011. Comunicación y sociedad I.	198	6		
3012. Comunicación y sociedad II.	175		7	
Tutoría.	66	2		
Tutoría.	25		1	
3027. Formación en centros de trabajo.	260			260
TOTAL	2000	30	30	260

⁸ **Módulo Profesional:** donde se describe la formación necesaria para adquirir esa unidad de competencia. Están constituidos por áreas de conocimiento teórico-prácticas, en función de las competencias profesionales, que incluirán las definidas en las unidades de competencia, las competencias sociales y las personales que se pretendan alcanzar. Estos módulos profesionales, según su naturaleza, estarán asociados o no a unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.

5. METODOLOGÍA

Se exponen a continuación algunos procesos metodológicos que aplicamos en la formación impartida en este centro educativo. Estos principios metodológicos servirán de base para que cada profesor pueda acomodarlo a sus respectivas programaciones didácticas.

La metodología en FPB tendrá carácter globalizador y tenderá a la integración de competencias y contenidos entre los distintos módulos profesionales, adaptada a las necesidades de los alumnos y a la adquisición progresiva del aprendizaje permanente, para facilitar a cada alumno la transición hacia la vida activa y ciudadana y su continuidad en el sistema educativo.⁹

Se empleará una metodología adaptada a las características del alumnado, con especial atención a la selección de unos contenidos de carácter motivador, con un porcentaje elevado de actividades prácticas, con distintos niveles en función del logro de resultados de cada alumno, que favorezcan el desarrollo de su autonomía y el trabajo en equipo.

Se asegurará la integración de las competencias y de los contenidos de los diferentes módulos profesionales.

El proceso de enseñanza y aprendizaje se organizará de manera flexible, con un plan personalizado de formación que tendrá como objetivo lograr la implicación activa del alumno en el proceso de aprendizaje.¹⁰

Hay que ser conscientes del nivel académico y cultural de los alumnos que llegan al Centro y esto exige una adaptación en la metodología.

Tendremos que favorecer el lenguaje y la escritura con trabajos manuscritos y que la informática sea una herramienta de apoyo y no verlo como una necesidad para la elaboración de todos los trabajos que deba elaborar el alumno.

Favorecer metodologías activas y participativas, desarrollando actividades que favorezcan el trabajo en grupo.

Desarrollar actividades que estimulen el interés y el hábito de lectura y capacidad de expresarse en grupo, aplicando el manejo de las TIC.

Basar los procesos metodológicos en tres pilares básicos:

- Exposición: parte científica del conocimiento.
- Experimentación y comprobación: parte tecnológica.
- Evaluación: a partir de unos aspectos teóricos, los vinculamos con la tecnología adecuada y lo comprobamos con situaciones reales, con el fin de adquirir una visión global de los procesos productivos propios de la actividad profesional correspondiente.

Esto lo haremos a través de apuntes, esquemas y búsqueda de información relacionada con los contenidos.

Hay que favorecer también el trabajo individual con la idea de educar en el esfuerzo y afán de superación.

Algunos aspectos y elementos metodológicos particulares de este Proyecto Curricular se

⁹ R.D.127/2014, art.12.3-4

¹⁰ D.22/2014, art.8

exponen a continuación.

En los módulos se empleará una metodología adaptada, con un porcentaje elevado de actividades prácticas y con especial hincapié en la selección de unos contenidos de carácter motivador. Se asegurará la integración de los aprendizajes de los diferentes módulos formativos obligatorios del programa, mediante un proyecto integral ligado a un determinado perfil profesional, e integrado en un contexto sociolaboral.

El proceso de enseñanza y aprendizaje se organizará en torno a un plan personalizado de formación que tendrá como objetivo lograr la implicación activa del alumno en el proceso de aprendizaje.

El plan personalizado de formación será elaborado por el tutor en colaboración con el equipo docente a partir de la información proporcionada por el alumno, sus familias o tutores legales y de la reflejada en el informe psicopedagógico en el caso del alumnado con 15 años de edad y, si procede, de los que vienen con necesidades educativas específicas.

Destacamos las siguientes realidades:

- *Alumnos cuya situación viene determinada en muchos casos por un cúmulo de deficiencias tanto en capacidades como en actitudes, e incluso, emociones.*
- *Presencia de hábitos pasivos e incluso negativos arraigados hacia el aprendizaje.*
- *Percepción de baja autoestima de unos alumnos que se sienten fracasados en los estudios de etapas anteriores, con una gran desconfianza en recuperar la capacidad de superación.*

Por otro lado debemos tener en cuenta unas claves pedagógicas básicas:

- *La experiencia vital de estos jóvenes, que en su mayoría cuentan ya con 16 años, debe ser aprovechada como punto de partida en el proceso de aprendizaje, a pesar de las carencias educativas que traen consigo.*
- *El reconocimiento de que las situaciones próximas a los alumnos favorecen su implicación y les ayudan a encontrar sentido y utilidad al proceso de aprendizaje; aunque sin olvidar por ello que conocer la herencia cultural y científica que nos han legado nuestros antepasados es un medio excelente para entender el presente y diseñar el futuro.*
- *La adopción de una actitud positiva hacia ellos por parte de los profesores, para conseguir que su autoestima personal crezca paulatinamente,*

El plan personalizado de formación estará centrado en la atención individualizada, que puede llevarse a cabo gracias al número reducido de alumnos por grupo. Esta metodología permite:

- *Adecuar los ritmos de aprendizaje a las capacidades del alumno.*
- *Revisar el trabajo diario del alumno.*
- *Fomentar el máximo rendimiento.*
- *Aumentar la motivación del alumno ante el aprendizaje para obtener una mayor autonomía.*
- *Favorecer la reflexión del alumno sobre su propio aprendizaje, para hacerle partícipe de su desarrollo y que detecte sus logros y sus dificultades.*
- *Respetar los distintos ritmos y niveles de aprendizaje.*

- *-No fijar solo contenidos conceptuales, ya que algunos alumnos desarrollan las capacidades a través de contenidos procedimentales.*
- *Relacionar los contenidos nuevos con los conocimientos previos de los alumnos.*
- *Relacionar los contenidos con situaciones de la propia vida cotidiana.*
- *Trabajar las unidades con diferentes niveles de profundización, para atender a los alumnos más aventajados y a los más rezagados.*

6. ORGANIZACIÓN DOCENTE

A continuación se indican algunas características organizativas del centro, en los aspectos relativos a los recursos humanos y a los recursos materiales, aportando las líneas a seguir en cuanto a la organización docente dentro del centro como la interrelación con el exterior.

6.1. INTERRELACIÓN CON OTROS CICLOS Y NIVELES DEL CENTRO

Los elementos de interrelación con otros niveles educativos del centro y/o con otros ciclos formativos sirven para determinar aspectos importantes en la coordinación entre los distintos departamentos del centro.

Una vez terminado el ciclo de Fabricación y montaje parece interesante realizar el ciclo formativo de Grado Medio de Mecanizado teniendo así una mayor cualificación profesional en busca de una mejor salida profesional.

La interrelación de los dos ciclos supone:

- a) Conocer las máquinas y herramientas*
- b) Conocer los automatismos de las máquinas*
- c) Conocimiento y manejo de máquinas herramientas (Torno, Fresa, Rectificadora, Taladradora, Control numérico,...).*

Los alumnos han de tener en cuenta que una vez terminado este ciclo pueden optar por realizar otros ciclos de grado medio que no estén relacionados con la rama de mecanizado.

Esta formación se puede complementar con Cursos de enseñanza no reglada en el propio Centro como cursos de soldadura (Tig, Mig, etc) para conseguir una mayor especialización en ese campo.

También nos parece muy interesante que alguien que se puede dedicar al mundo de la construcción tenga unos conocimientos mínimos de electricidad, por lo cual puede realizar cursos de electricidad y de automatización.

Si algún alumno decidiera optar su futuro en las instalaciones de fontanería y climatización tendría la posibilidad de obtener los carnets profesionales que le acrediten para tal efecto.

Al finalizar sus estudios de formación básica, el alumno también puede optar por incorporarse al mundo laboral.

6.2. ORGANIZACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Dentro de la autonomía pedagógica y organizativa del centro se indican a continuación unas orientaciones propias del Departamento en el que está inserto este título, en orden a ser más efectivos y aprovechar los recursos limitados de que se disponen.

NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO:

- Se procura utilizar todos los equipamientos disponibles, y que todos los equipos estén en funcionamiento y de cada sección lo realizará el profesor correspondiente, con ayuda si lo necesitara.
- El mantenimiento de los equipos con mantenimiento interno siempre que sea posible, si no lo es parte externa.
- El material fungible y consumible necesario, al principio del curso según las programaciones y el resto durante el año lo que se precise, aprobado siempre por el jefe de departamento.
- Los alumnos tendrán que disponer de las herramientas y aparatos de medida que serán obligatorio, para cada curso; se indica al principio de curso en una hoja.
- Cada profesor es responsable de que tengan los alumnos las herramientas, indicadas para cada módulo, ya indicadas en la hoja.
- Las herramientas comunes como son las brocas, machos, escariadores, fresas, así como los porta herramientas, cada profesor se responsabiliza del orden y puesta en su sitio al final de la clase.
- Cada profesor es responsable del orden y la limpieza en cada sección, así como del material común.
- Cada día el profesor en su sección, con los alumnos correspondientes, en cada módulo se responsabiliza al final de la clase de la limpieza y el orden del puesto de taller. Los viernes y vísperas de vacaciones se realiza una limpieza más profunda de cada sección.
- Todos tendrán la herramienta de precisión como es el calibre en el taller, el resto de herramientas de precisión como es el micrómetro o el reloj comparador es común para todos, responsable el profesor.
- Para guardar las cosas personales cada uno tiene una taquilla personal, durante todo el curso.

MANTENIMIENTO:

- Cada profesor con la ayuda de otros compañeros si fuese necesario, y alumnos realizan el mantenimiento y puesta a punto del equipamiento de su sección; si no se puede con el mantenimiento interno, se recurre a mantenimiento externo.

NORMAS DE SEGURIDAD:

- Durante la realización de las prácticas de taller, todos los alumnos han de llevar el buzo indicado por el centro, limpio y presentable y las gafas o pantalla para trabajar en cualquier máquina.
- En cada sección se encuentra la señalización de las normas de seguridad necesaria, que cada profesor tendrá que exigir.

6.3. ADAPTACIONES CURRICULARES Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Por tratarse de estudios post-obligatorios y teniendo en cuenta la edad de los alumnos, las posibles adaptaciones a realizar son escasas y deben ser muy particulares para cada uno de los

casos concretos que se tengan.

Cada caso exige un estudio particular y su respuesta estará adaptada a cada una de sus características, teniendo en cuenta los aspectos que a continuación se indican.

Para las personas en situación de discapacidad se incluirán medidas de accesibilidad que garanticen una participación no discriminatoria en las pruebas de evaluación, y la evaluación se adaptará especialmente a estas personas a sus necesidades y evolución¹¹, así como el favorecimiento de itinerarios personalizados de integración sociolaboral adaptados a sus necesidades educativas¹².

Las medidas de atención a la diversidad (especialmente para el alumnado con discapacidad) estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas de los alumnos y a la consecución de los resultados de aprendizaje vinculados a las competencias profesionales del título. El centro promoverá medidas metodológicas que permitan una organización adecuada a las características de los alumnos, con especial atención a la adquisición de las competencias lingüísticas contenidas en los módulos de Comunicación y Sociedad I y II para aquellas personas que presenten dificultades de expresión oral, tanto en el desarrollo de las actividades lectivas como en el proceso de evaluación, siempre que dichas adaptaciones no supongan una merma en la evaluación obtenida por los alumnos ni una reducción del nivel y cantidad de los resultados de aprendizaje establecidos en el currículo.¹³

6.4. RELACIÓN CON LAS FAMILIAS

Como consecuencia de figurar entre nuestros principios educativos el trabajar como comunidad educativa, es imprescindible que integremos en nuestra actividad a las familias, con la idea de colaborar con ellas en su labor educativa.

Además seguimos las indicaciones establecidas en la legislación:

- Los padres, madres o tutores legales deberán participar y apoyar la evolución del proceso educativo de sus hijos, conocer las decisiones relativas a la evaluación y promoción, y colaborar en las medidas de apoyo o refuerzo que adopten los centros, y tendrán acceso a los documentos oficiales de evaluación y a los exámenes y documentos de las evaluaciones de sus hijos.¹⁴
- A los padres, como primeros responsables de la educación de sus hijos, les corresponde adoptar las medidas necesarias, solicitar la ayuda correspondiente y colaborar con el centro para que proceso educativo se lleve a cabo de forma adecuada.¹⁵

Por ello, con independencia de las edades que tengan los alumnos, mantendremos como líneas de actuación las siguientes actividades:

¹¹ O.EDU/1103/2014, art.2.2

¹² D.22/2014, art.4.3; R.D.127/2014, art.23.3

¹³ D.22/2014, art.8.3-4; R.D.127/2014, art.13

¹⁴ LODE, art.4.2.e

¹⁵ O.EDU/363/2015, art.52.1

- *Reunión colectiva con las familias al principio de curso, para informar de las características educativas del centro y de los aspectos organizativos y didácticos de los distintos estudios impartidos.*
- *Jornada de puertas abiertas, organizada por la Asociación de Padres del Centro.*
- *Escuela de Padres.*
- *Entrevistas de los tutores con la familia de cada alumno, a poder ser con la presencia de éste.*
- *Posibles entrevistas de profesores o del equipo directivo con las familias de los alumnos que lo soliciten.*
- *Información académica a través del boletín de notas de cada evaluación.*
- *Información telefónica, por la Plataforma o mediante escrito de diversas actitudes o comportamientos que se considere interesante su comunicación.*

En el caso de padres separados o divorciados se estará en relación con el progenitor con quien conviva el alumno, aunque también se aportará información académica al otro progenitor si así lo solicita y no hay ningún impedimento legal al respecto, siguiéndose en caso contrario lo establecido en la Resolución de 22 de octubre de 2009 (BOCyL 29/10/2009).

6.5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Se exponen los criterios a tener en cuenta en la planificación de las actividades complementarias que se realizarán cada año y que quedarán determinadas en la Programación Anual correspondiente.

Teniendo en cuenta la realidad de nuestros alumnos y sus necesidades, con el fin de alcanzar los objetivos propuestos, y desde la concepción que tenemos del ser humano y la sociedad, consideramos imprescindible complementar nuestra intervención educativa con otras actividades no estrictamente académicas.

Los objetivos que perseguimos son:

- *Aprender a distribuir su tiempo de tal forma que pueda dedicar parte a actividades laborales, a responsabilidades personales y familiares y, por fin, parte a otras actividades: deportivas, socioculturales...*
- *Procurar una formación en el tiempo libre, mediante una vivencia positiva y humanizante del tiempo de ocio, evitando entrar en dinámicas negativas.*
- *Hacer un buen uso del tiempo libre para facilitar la creación de amistades y con ello la generación de redes naturales de apoyo social, fundamentales en la interacción social.*
- *Contribuir en el desarrollo del programa siendo estas Actividades motivadoras del aprendizaje en todos los aspectos desarrollados.*

Dicho esto, en nuestra Programación anual solemos aprovechar las ofertas que desde el Ayuntamiento de la ciudad y diversas asociaciones ofrecen:

- * Programas de salud*
- * Programas de voluntariado*
- * Programas de responsabilidad ciudadana*
- * Programa de deportes*
- * Cine de Valores*
- * Visitas Técnicas*
- * Visitas culturales*

Una vez elegidas, es el Jefe de Departamento quien da el visto bueno a las actividades y después es el director Pedagógico el que verifica el plan ya programado.

Aunque cada grupo de FP Básica puede organizar sus propias actividades complementarias, generalmente, todos los grupos realizan las mismas; nuestro criterio es que todos tengan la oportunidad de tener el número máximo de experiencias de aprendizaje.

7. EVALUACIÓN

7.1. Características generales del proceso de evaluación

La evaluación tendrá un carácter continuo por lo que se realizará a lo largo de todo el proceso formativo del alumnado.¹⁶

En FPB la evaluación tendrá carácter continuo, formativo e integrador, permitirá orientar sus aprendizajes, y estará adaptada a las necesidades y evolución del alumnado.¹⁷

7.1.1. Sesiones de evaluación y convocatorias

- ❖ Convocatorias = 2 convocatorias por curso, para todos los alumnos:¹⁸
 - 1º FPB: Junio y Septiembre (o cuando determine la Consejería de educación)
 - 2º FPB: Marzo (previo a la FCT) y Junio (después de la FCT).
 - FCT: 1ª al finalizar la FCT y 2ª cuando determine la Consejería de Educación.
 - La matrícula implica participar en las 2 convocatorias, salvo renuncia.
- ❖ N° de convocatorias:
 - FP Básica: máximo 2 convocatorias anuales en cada uno de los 4 años en que se puede estar cursando. Para FCT sólo 2 convocatorias.¹⁹
- ❖ Anulación de matrícula o de convocatorias:
 - FPB ¿?: Renuncia a matrícula durante el primer trimestre (con sólo solicitarlo)²⁰.
 - FPB ¿?: Renuncia a convocatoria²¹ (de alguna de las convocatorias de todos o alguno de los módulos): 1 mes antes de la evaluación final y se debe acreditar:
 - i. Enfermedad prolongada o accidente del alumno.
 - ii. Incorporación a un puesto de trabajo en horario incompatible.
 - iii. Obligaciones de tipo personal o familiar que impida la normal dedicación al estudio.
 - iv. Otras circunstancias extraordinarias apreciadas por el director del centro.
- ❖ N° de Evaluaciones:
 - 1º FP: evaluación inicial (sin nota)²² = Reunión de profesores para evaluar el grupo y las características y formación previa de cada alumno, así como sus capacidades. Los acuerdos adoptados se recogerán en un acta. *Se hará al mes del inicio del curso.*

¹⁶ R.D.1105/2014 art.30; O.EDU/2169/2008, art.2

¹⁷ O.EDU/1103/2014, art.2.1-2

¹⁸ O.EDU/2169/2008, art.4.4; R.D.127/2014, art. 23; O.EDU/1103/2014, art.3.1

¹⁹ R.D.127/2014, art. 23; O.EDU/1103/2014, art.3.1

²⁰ O.EDU/2169/2008, art.31

²¹ O.EDU/2169/2008, art.30

²² O.EDU/1103/2014, art. 12 y 14; O.EDU/2169/2008, art.13

- 1º FPB: 3 evaluaciones trimestrales y 1ª evaluación final (junio) y 2ª evaluación final (en fechas que establezca la Consejería de educación)²³
 - 2º FPB: 2 evaluaciones trimestrales y 1ª evaluación final (junio)²⁴
- ❖ Acta de las Sesiones de Evaluación:
- El tutor de cada grupo levantará acta del desarrollo de las sesiones de evaluación. La valoración de los resultados derivados de estos acuerdos y de estas decisiones constituirá el punto de partida en la siguiente sesión de evaluación.²⁵
 - Los centros podrán determinar los mecanismos para la participación de los alumnos en las sesiones de evaluación²⁶, *por lo que los delegados y subdelegados asistirán a la 1ª parte de la sesión de evaluación donde se comentarán asuntos relacionados con el curso, comportamiento, dificultades de aprendizaje, posibles mejoras, ..., interviniendo tanto los profesores como los propios alumnos.*
 - El tutor emitirá un informe del desarrollo de las sesiones de evaluación en el que se hagan constar los acuerdos y las decisiones adoptadas.

7.1.2. Criterios de promoción²⁷

- Pasar a 2º: con módulos profesionales asociados a unidades de competencia suspensos que no superen en 20 % del horaria semanal (*que en nuestro caso serían todos los módulos técnicos ≤ 6h.*) y además tener superado el módulo profesional de Comunicación y Sociedad I o el de Ciencias Aplicadas I, siempre que la junta de evaluación determine que puede continuar estudios con aprovechamiento.
- Los alumnos que no han promocionado a 2º pero tienen superado el 50% de los módulos profesionales de 1º, podrán matricularse en módulos de 2º (siempre que exista disponibilidad organizativa) hasta completar su horario y previo informe favorable del equipo educativo.²⁸
- A FCT: con todos los módulos asociados a unidades de competencia aprobados.²⁹

7.1.3. Convalidaciones y exenciones

- Se solicitan en la secretaría y las resuelve el director del centro (excepto la exención de FCT que se resolverá en la sesión de evaluación previa a la FCT).

²³ O.EDU/1103/2014, art.12 y 14; O.EDU/2169/2008, art.16-17

²⁴ O.EDU/1103/2014, art.12 y 14; O.EDU/2169/2008, art.18-21

²⁵ O.EDU/363/2015, art.30; O.EDU/2169/2008, art.12.4

²⁶ O.EDU/2169/2008, art.12.6

²⁷ R.D.127/2014, art.23; O.EDU/1103/2014, art.22

²⁸ R.D.22/2014, art.17

²⁹ O.EDU/1103/2014, art.17.3

7.2. Evaluación de los alumnos

Todos los alumnos tienen el derecho de ser evaluados objetivamente, y que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad.³⁰

La evaluación será continua y diferenciada según las distintas materias o módulos y se llevará a cabo teniendo en cuenta los objetivos y los criterios de evaluación del currículo, así como de sus concreciones en las programaciones didácticas correspondientes.³¹

El centro, y cada profesor correspondiente, hará público e informará a los alumnos, al comienzo del curso, de los criterios generales que se vayan a aplicar para la evaluación de los aprendizajes, de los objetivos y contenidos necesarios para superar la asignatura o módulo, y de los instrumentos, procedimientos y criterios de evaluación y calificación que se aplicarán, así como los procesos de recuperación.³²

La calificación de cada materia será responsabilidad del profesor que la imparte, quien decidirá al término del curso si el alumnado ha superado los objetivos de la misma (asesorado por la opinión del resto del equipo de profesores). El resto de las decisiones resultantes del proceso de evaluación serán adoptadas por consenso del equipo docente (y sino por mayoría de 2/3).³³

El profesorado conservará cuantas observaciones, anotaciones y pruebas considere esenciales para la evaluación final de curso y para la promoción, hasta el inicio del curso siguiente (salvo que haya un proceso de reclamación que deben conservarse hasta que éste finalice).

7.2.1. Características de la evaluación continua

Las calificaciones de las evaluaciones serán tenidas en cuenta en la evaluación final para no perder el referente de la evaluación continua.

En los ciclos formativos, debido a sus características particulares, consideramos oportuno no tener notas de Recuperación de las distintas evaluaciones, sino que se va indicando a cada alumno lo que tiene que ir recuperando para conseguir los resultados de aprendizaje objeto de cada módulo, teniéndose en cuenta para su calificación final.

En la FPB, el proceso de evaluación continua requiere la asistencia regular a las clases y actividades programadas para los distintos módulos profesionales; por lo que se debe establecer el nº máximo de faltas de asistencia no justificadas o de actividades no realizadas que determinarán la imposibilidad de aplicar la evaluación continua a un módulo.³⁴

Se establece que no tendrá derecho a evaluación continua aquel alumno que haya faltado 1/3 parte del curso (más de 1 evaluación) sin justificación oficial o no haya realizado la mitad de las actividades programadas (como consecuencia de sus faltas de asistencia).

En la evaluación de alumnos con discapacidad o necesidades educativas especiales se

³⁰ LOE Disp.final 1ª y D.51/2007,art.7

³¹ LOE art.36.1; R.d.1105/2014, art.30

³² O.EDU/363/2015, art. 36; O.EDU/2169/2008, art.2.4; O.EDU/1103/2014, art.2.3 y 2.5

³³ LOE art.36.1; R.D.1105/2014, art.32; O.EDU/2169/2008, art.12.2; O.EDU/1103/2014, art.11.2

³⁴ O.EDU/2169/2008, art.2.3 y 5c; O.EDU/1103/2014, art. 2.4

podrá realizar alguna adaptación en el proceso de evaluación, si es necesario (dependiendo de cada caso particular) y teniendo en cuenta las adaptaciones curriculares que se hayan hecho.

7.2.2. Proceso de evaluación no continua

Sólo se aplicará a la evaluación de ciclos formativos en los casos que no se ha tenido la asistencia regular a las clases y actividades programadas para los distintos módulos profesionales, serán evaluados según el procedimiento establecido en este proyecto curricular.³⁵

Se establecen las siguientes decisiones:

- *Los alumnos que no tengan derecho a la evaluación continua y deseen ser calificados en evaluación no continua deberán informar de esta situación al director pedagógico del centro con, al menos, 15 días de antelación a la fecha de la sesión de evaluación correspondiente.*
- *Los alumnos que se presenten a la evaluación no continua realizarán primero un examen global teórico del módulo correspondiente. Si superan ese examen con una nota mínima de 3'5 podrán pasar a realizar la segunda parte consistente en una prueba práctica que determine el nivel adquirido sobre las competencias relacionadas con dicho módulo.*
- *En el caso de alumnos que hayan estado asistiendo al centro y realizando las actividades propuestas durante ese tiempo, el profesor podrá tener en cuenta el trabajo realizado y las calificaciones recogidas durante el curso para adaptar la prueba teórica y/o práctica a cada situación particular.*
- *Para la realización de las dos partes de evaluación se dispondrá de la semana anterior a la sesión de evaluación correspondiente, siendo fijado el calendario y horario por el profesor de forma particular para cada alumno y en coordinación con el jefe del departamento correspondiente.*

7.2.3. Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación de cada asignatura o módulo vienen determinados en la orden del currículo correspondiente a cada enseñanza.

Los *criterios de evaluación* determinan el nivel y profundidad de los *contenidos* que deben tener adquiridos los alumnos al concluir esa asignatura o módulo.

Es interesante que los alumnos los conozcan, por lo que se informará y entregará al inicio del curso escolar como uno de los puntos integrantes de la programación didáctica.

7.2.4. Criterios e instrumentos de calificación

Es necesario establecer los criterios de calificación (y los instrumentos que se usarán para llevarlos a cabo). Como es conveniente tener una estructura más o menos común para todas las asignaturas o módulos, aunque los porcentajes sean distintos (dependiendo de las características de cada una), se establecen los siguientes bloques:

³⁵ O.EDU/2169/2008, art.2.3 y 5d

- **Contenidos conceptuales (%):**
Exámenes y trabajos sobre los contenidos impartidos.
- **Contenidos procedimentales (%):**
Ejercicios desarrollados en clase.
Trabajos y cuaderno o memorias.
Exámenes prácticos relativos a esos ejercicios.
- **Contenidos actitudinales (%):**
Actitud y participación en el desarrollo de la materia: asistencia y puntualidad, interés y atención en las explicaciones, aportaciones realizadas durante las explicaciones, ...

Se establece que:

- *Los porcentajes de cada uno de los 3 bloques deben ser aprobados por el Departamento correspondiente a propuesta del profesor y se entregarán a los alumnos como parte de la Programación Didáctica al inicio del curso.*

7.2.4.1. Calificaciones en las evaluaciones

Se pondrá una calificación numérica y otra de actitud a todos los alumnos en cada una de las evaluaciones, excepto a los alumnos que se haya notificado que son baja por diferentes motivos.

También se podrá poner en cada una de las asignaturas o módulos diferentes observaciones por parte del profesor.

Se establecen las siguientes decisiones:

- *Para superar una evaluación será necesario alcanzar una nota media de 5, siendo imprescindible además haber sacado una nota mínima de 3'5 en los exámenes realizados (tanto en los conceptuales de teoría como en los exámenes prácticos), así como haber realizado un mínimo de ejercicios desarrollados en clase.*
- *El número máximo de faltas de asistencia no justificadas para tener calificación en las distintas evaluaciones será del 10 % (en caso contrario se evaluará al alumno con NC = No Calificado; y observación 22 de la Plataforma)*
- *Si un alumno es evaluado como NC en alguna evaluación deberá realizar algún trabajo, prácticas y/o examen (que determinará el profesor correspondiente) para recuperar esa calificación y superar la evaluación continua final.*
- *A todos los alumnos (excepto de los que se haya notificado su baja por los diferentes motivos) se les podrá nota de Actitud en cada evaluación. En algún caso particular puede sustituirse esa nota de actitud por una observación al respecto.*

7.2.4.2. Calificaciones finales

El profesor correspondiente pondrá la nota numérica final a cada uno de los alumnos, dejando en blanco si este alumno no se ha presentado o ha sido baja a lo largo del curso, siendo la sesión de evaluación donde se establecerá la calificación correspondiente de acuerdo con las indicaciones siguientes:

Para FPB: ³⁶

- Calificación de los módulos: numérica de 1 a 10, sin decimales.
 - La nota final de los módulos con unidades formativas diferenciadas será la media ponderada de cada una de las unidades formativas que componen esos módulos.³⁷
- Calificación de FCT: APTO o NO APTO.
- Nota final del ciclo formativo: media aritmética expresada con 2 decimales.
- Otras calificaciones:
 - Módulo de FCT exento = EX
 - Módulo aprobado con anterioridad (que tenga idéntico código y denominación): AA-nota
 - Módulo convalidado = CV-5
 - Módulo pendiente de convalidación = PC-calificación obtenida (*hasta el momento de la resolución, y si es después con diligencias oportunas de modificación*).
 - Módulo con renuncia a matrícula (Baja) = RM
 - Módulo con renuncia a convocatoria = RE
 - Módulo no evaluado por no presentarse a la convocatoria = NE
 - Módulo con “Mención Honorífica” = ME-10 (*a los alumnos que obtengan en un determinado módulo la calificación de 10, siempre que el resultado obtenido sea consecuencia de un excelente aprovechamiento académico unido a un esfuerzo e interés por el módulo, especialmente destacables; propuesto por el profesor y otorgado por el equipo docente; siendo el nº máximo de Menciones Honoríficas < 10 % alumnos matriculados en el módulo*)
 - Calificación final del ciclo con Matrícula de Honor = nota-MH (*a los alumnos cuya nota final del ciclo formativo sea 9; otorgado por acuerdo del Dpto de la Familia Profesional del ciclo a propuesta del equipo docente, teniendo en cuenta, además del aprovechamiento académico, el esfuerzo realizado por el alumnado y la evolución observada durante el período de realización de la FCT; siendo el nº máximo de Matrículas de Honor 2 si hay al menos 13 alumnos matriculados*)

7.2.5. **Procedimiento en las reclamaciones**³⁸

Todos los alumnos tienen derecho a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad. Esto implica:

- Recibir información de los procedimientos, criterios y resultados de la evaluación, de acuerdo con los objetivos y contenidos de la enseñanza.
- Obtener aclaraciones del profesorado y, en su caso, efectuar reclamaciones, respecto de las decisiones y calificaciones obtenidas en las evaluaciones trimestrales, finales del curso escolar o en las excepcionales, en los términos que reglamentariamente se establezcan.

El procedimiento para las diversas reclamaciones está establecido en el título 4 del R.R.I. del centro (art. 103-105) tal y como se recoge a continuación:

³⁶ O.EDU/1103/2014, art.13-14

³⁷ D.22/2014, art.18

³⁸ D.51/2008, Derechos y deberes alumnos, art.7; O.EDU/363/2015, art.38-41; O.EDU/1103/2014, art.15-16; O.EDU/2169/2008, art.25

❖ Revisión de exámenes y trabajos.

1. Los alumnos o padres tendrán derecho a revisar los exámenes y trabajos realizados y obtener las aclaraciones oportunas del profesor (como determina el art. 11.C.2 de este R.R.I.).
2. En caso de producirse alguna disconformidad por parte del alumno con esas calificaciones, éste trasladará su queja en primera instancia al tutor, que tratará de mediar en el conflicto.
3. En caso de persistir esa disconformidad, el alumno o sus padres trasladarán la queja al Director Pedagógico, que después de informarse oportunamente, tratará de llegar a alguna solución.

❖ Petición de revisión de la calificación final.³⁹

- Se debe realizar por escrito al Director Pedagógico, en el plazo máximo de 2 días lectivos de la fecha de entrega de las calificaciones finales.
- Motivos:
 - Inadecuación de las pruebas propuestas al alumno en relación con los objetivos o contenidos del área, materia o módulo sometido a evaluación y con el nivel previsto en la programación didáctica.
 - Incorrecta aplicación de los criterios de evaluación y calificación establecidos.
- Procedimiento a seguir:
 - Presentación por escrito de la revisión de la calificación final, por parte del alumno (si es mayor de edad) o de sus padres o tutores.
 - Informe por escrito del Director Pedagógico de la decisión razonada de ratificación o modificación de la calificación. Para dicho informe será asesorado por los profesores del Departamento correspondiente y contrastará las actuaciones seguidas en el proceso de evaluación y calificación con lo establecido en la Programación Didáctica.
 - Si persistiese la reclamación se deberá presentar un nuevo escrito al Director Pedagógico en el plazo de 2 días lectivos de haber recibido la decisión del centro, para elevar esa reclamación a la Dirección Provincial de Educación, quién notificará la resolución motivada al interesado y al director del centro.

7.2.6. Actividades de recuperación de asignaturas-módulos pendientes

Se realizará una planificación de las actividades de recuperación de las asignaturas y módulos pendientes de superación, y expresamente aquellas que puedan ser realizables de forma autónoma por el alumnado.⁴⁰

Se debe informar al alumno de las actividades programadas para su recuperación, así como del período de su realización, temporalización y fecha en que se les evaluará, e igualmente del

³⁹ Según los procedimientos establecidos en O.EDU/363/2015, art.39-41 para Bachillerato, O.EDU/1103/2014, art.15-16 para FPB y O.EDU/2169/2008, art.25 para ciclos formativos.

⁴⁰ O.EDU/363/2015, art.30; D.22/2014 art.16.1; O.EDU/2169/2008, art.5.e;

apoyo y ayuda que el profesor u otros miembros del Departamento pueden aportar para superar las dificultades encontradas.⁴¹

Se toma la siguiente decisión:

- *Tanto para la evaluación de la 2ª convocatoria (septiembre para los 1º y junio para 2º de ciclos) como para las materias pendientes de 1º (en alumnos de 2º), el profesor informará por escrito al alumno de las actividades de recuperación a realizar, especificando los contenidos teóricos así como las demás actividades prácticas o trabajos a desarrollar, y concretando el período de su realización y la temporalización y fechas de su evaluación.*

7.3. Evaluación del proyecto curricular y de las programaciones didácticas

La revisión y evaluación de este proyecto curricular, así como de cada una de las programaciones didácticas que lo completan, se debe considerar un punto más del proceso de evaluación de enseñanza-aprendizaje y de la práctica docente.

También debe enmarcarse tanto dentro de un proceso de mejora continua como de actualización y renovación, bien sea por las modificaciones legislativas que se van introduciendo o bien por la evolución de las características del entorno productivo y contexto sociocultural, así como de los propios alumnos que van pasando por el centro.

La evaluación de las programaciones didácticas se trata en su apartado correspondiente (que es el siguiente punto de este proyecto curricular).

⁴¹ O.EDU/2169/2008, art.32.3

8. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

Cada una de las Programaciones Didácticas forman parte de este Proyecto Curricular, pero por razones de eficacia y organización cada una de ellas formará un documento independiente.

Sin embargo, se determinan a continuación la estructura y los diversos elementos comunes que deben tener todas las Programaciones Didácticas, siguiendo lo ya establecido en el Procedimiento de Calidad PC 01-Acción Docente⁴².

Cada profesor elabora, a partir de lo establecido en el Proyecto Curricular correspondiente, la Programación Didáctica de cada uno de los módulos que imparte.

Dicha Programación Didáctica deberá contener como mínimo los siguientes puntos:

❖ *En la portada:*

- *Código de la materia o módulo y nombre de la materia o módulo.*
- *Curso al que pertenece esa materia o módulo.*
- *Nombre del profesor.*
- *Curso académico.*

❖ *Objetivos:*

- *Capacidades terminales y objetivos.*

❖ *Contenidos:*

- ***Cronograma** con la distribución de horas de las unidades didácticas, exámenes, prácticas, ... (Las horas totales serán las definidas en el currículo correspondiente).*

❖ *Criterios de Evaluación*

❖ *Criterios de Calificación y procedimientos de evaluación del aprendizaje.*

⁴² Aunque se debería realizar una Programación Didáctica más desarrollada, abarcando todos los puntos que indica la legislación educativa (como por ejemplo los establecidos en la O.EDU/363/2015, art.21.4 para Bachillerato, O.EDU/1103/2014, art. 4 para FPB) sin embargo creemos que en virtud de la eficacia, seguimiento y renovación constante, es conveniente tener una Programación Didáctica no muy extensa y que recoja estos elementos principales.